



DON JUAN DE SALAS , Y DOÑA MARIA IGNACIA.

Dase cuenta , y declara el maravilloso suceso que le sucedió à este Caballero,
y à su esposa; con lo demàs que verá el curioso Lector.

PRIMERA PARTE DE LA DAMA PRESIDENTE.

Escucha , Lector discreto,
si de escucharme te agradas,
porque tragicos sucesos
son dignos de que la fama
los eternice , y se graven
en discretisimos mapas.

Y para que mi discurso
no peque aqui de ignorancia,
pido el auxilio à la Virgen
MARIA llena de gracia,
para que con su favor
mi humilde pluma no cayga
en ningun yerro , y que pueda
escribir con elegancia.

En la Ciudad de Truxillo,
Ciudad populosa , y larga,
residia un Caballero
llamado Don Juan de Salas,
su esposa Doña Maria,
y por sobrenombre Ignacia.
Querianse con extremo
con la paz que el Cielo manda.

A estos dos les asistia
en su casa por criada
una moza forastera:
de ella hacen confianza;
y la entregaron las llaves
del gobierno de la casa.
Se le ha ofrecido à Don Juan

un viage de importancia
à la Villa de Madrid,
y saliendo de su casa,
de su esposa se despide
con cariñosas palabras.
Prosiguieron su viage
sin embarazo de nada.

A este tiempo un Mercader
llegò con paños , y granas
à la Ciudad de Truxillo,
al tiempo que estaba Laura
à la puerta de la calle.

El dicho Mercader la habla:
ella le correspondió,
y deteniendo las cargas,
la pidió un polvo , y sacò
la dicha Laura una caxa,
diòselo , y ha reparado
con gran curiosidad Laura,
que traia el Mercader
en un dedo , de esmeraldas,
y piedras de mucho precio
dos sortijas engastadas.

Alabòselas la dicha,
y èl liberal le brindaba
con la una , y se la diò,
por donde quedò entablada
la amistad del Mercader
con la referida Laura:



se despide el Mercader,
y se ha ido á su posada,
y ella guardó la sortija,
sin decirle á su ama nada;
quando aquella misma noche
en el nombre de su ama,
le embia á decir que venga,
que su señora lo aguarda.
El tenia ya noticias
muy eficaces, y claras
de la que señora era
en Truxillo celebrada
por su hermosura y belleza.
Se aprestó con vigilancia;
y Laura en aqueste tiempo,
que sintió dormia el ama,
se puso de su señora
un vestido de importancia,
y con muy grande sigilo,
abriendo la puerta falsa,
fingió que era su señora,
y dió al Mercader entrada
para que de ella gozase;
y antes que rompiera el Alba
salió el dicho Mercader,
y se ha ido á su posada,
y aquel mismo dia vende
su mereaderia, y marcha;
y siguiendo ácia Madrid,
ha llegado á una posada,
donde por fortuna encuentra
al dicho Don Juan de Salas,
que de vuelta de viage
venia para su casa.
Se saludaron cortesés,
y el Mercader preguntaba:
Pues, donde camina usted?
Respondió Don Juan de Salas:
A la Ciudad de Truxillo,
que es cosa que me importaba.
Dice el Mercader: Pues yo
salí ayer por la mañana
de Truxillo; y Don Juan dice:
Pues es tierra de importancia?
qué tal mugerío tiene?
Y él dice: No son ingratas,
aunque es muy cierto que yo
logré tratar una dama,
que tiene fama en el pueblo,
y no es la hermosura tanta

como la ponderacion:
y en suma le di una alhaja
de un anillo compañero
de este que presente se halla,
que juntas las dos con arte
muy peregrino, formaban
un corazón muy pasmoso.
Y Don Juan le replicaba:
Cierto que está muy precioso:
Amigo, si usted gustára
de vendermelo, es lo cierto
que en gran forma lo estimára.
El Mercader le responde:
El anillo, y quanto valga
mi persona, está muy pronto
á lo que usted me mandára.
Y sacandolo del dedo,
le dice aquestas palabras:
Sirvase usted de él, que yo
soy gustoso de que vaya
á conocer mejor dueño.
Y Don Juan le dice: Vaya,
estimo favor tan grande,
y estoy proximo á la paga.
Estando en estas razones,
el Mercader procuraba
el saber la hora que era;
y Don Juan le dice: Aguarda,
amigo, que este Relox
lo dirá con eficacia.
Y sacando del bolsillo,
de diamantes y esmeraldas
engastado en oro fino,
el dicho Relox, lo daba
al Mercader, y le dice:
Estoy que es la una dada.
Vió el Mercader de espacio,
y dice: Si no me engaña
la vista, digo lo mismo:
tomad, señor, vuestra alhaja.
Dixo Don Juan: Yo quisiera
fuera de mas importancia:
sirvase usted de guardarlo,
que aunque no lo doy por paga,
solo le doy por fineza.
Dixo el Mercader: Me agrada.
En fin con esas y esotras
se hizo hora de que salgan
cada qual á su viage:
se despidieron, y marchan.

R. 18.477

Volvamos á dar noticias
de lo que le pasó á Laura.
Ya dixe como salió
el Mercader en confianza,
y en su entender satisfecho,
que con Doña Maria Ignacia
habia pasado la noche,
siendo asi que fue con Laura;
pues vamos a que despues
que del lecho se levanta
la dicha Doña Maria,
quando llegó la criada
medio llorosa, y le dice:
Señora, muy lastimada
vengo de ver un pariente
mio, que sé que se halla
pereciendo, y me entregó
esta prenda de importancia,
diciendome, que sobre ella
cien escudos le buscara;
y yo, sabiendo que usted
la caridad le sobra,
la recibí: aqui la traygo.
Y entonces respondió el ama:
Pues toma presto esa llave,
y de ese escritorio saca
esos cien pesos, y dalos
á tu pariente, y que vaya
y remedie su afliccion;
y tú la sortija guarda,
y en todo tiempo que vuelva
el dinero, habras de darla.
Y ella dixo: Voy abaxo,
que mi pariente me aguarde.
Baxó por las escaleras,
y luego dentro de nada
subió, y dixo á su señora,
que el pariente repugnaba
el recibir el anillo,
y dixo que lo guardara:
pongaselo usted, que yo
quiero que usted lo trayga.
Respondió Doña Maria:
Tu amo vendrá mañana,
y no quiero que lo sepa;
y entonces respondió Laura:
Yo estaré con el cuidado
de salir á la ventana
asi que llame mi amo,
y avisaré á usted que salga,

y entonces podrè guardarlo,
sin que nadie sepa nada.
La noble Doña Maria
tomó el consejo de Laura,
y en su mano se lo puso;
y otro dia de mañana
llegó Don Juan á Truxillo,
y en suma llegó a su casa,
llamó á la puerta, y al punto
salió á abrirle la criada.
La noble Doña Maria,
que oyó que su esposo llama,
baxó por las escaleras,
y con cariño lo abraza:
con el grande regocijo,
del anillo se olvidaba:
dexóselo puesto en fin,
y subió Don Juan de Salas.
Se previno la comida,
y al instante se sentaban
á comer con gran contento
èl y su esposa, y repara
Don Juan con grande recato,
que Doña Maria Ignacia
tenia puesto un anillo,
que el casi que lo estrañaba.
Y Don Juan le dice: Hija,
cierto que veo una alhaja,
que yo no la mandè hacer;
y ella dice: Aguarda, calla,
que este anillo que aqui tengo,
sabrás como tu criada
ayer de mañana vino
casi llorando á mi casa,
y me dixo, que un pariente
suyo, que el pobre se hallaba
pereciendo, y que traía
para que lo empeñara
este anillo, y sobre èl
le dá cien pesos: no pasa
mas de lo que he dicho;
y en suma ella está en casa,
y puedes desto informarte;
y Don Juan su boca calla,
y despues que hubo comido
de la mesa se levanta,
y previniendo un cuchillo,
ha llamado á la criada.
La encerró en un aposento,
y le dice estas palabras:



Dime, Laura, la verdad
de aquesto que pasa en casa,
que si la verdad me dices,
prometo no hacerte nada;
pero si tú me lo niegas,
te he de cortar la garganta
con este templado acero.
Ahora me dirás, Laura,
quien le ha dado aquel anillo
à tu Señora, di, acaba.
Ella respondió: Señor,
yo dirè à usted lo que pasa:
Aquí vino à esta Ciudad
un Mercader de Granada:
supe que era liberal,
y yo en nombre de mi ama
le mandè llamar, y vino,
y entrò por la puerta falsa.
Estando en estas razones,
con grande priesa llamaban
à la puerta, y fue motivo
para que esto se quedára
en este estado, pues sale
el noble Don Juan de Salas
à recibir à su suegro,
que supo aquella mañana,
que habia venido Don Juan
de su viage, y lo abraza.
Y Laura en aqueste tiempo,
sin saber una palabra
se saliò la puerta afuera
por zafar de la maraña.
Fuese el noble anciano, y sale
Don Juan à buscar à Laura
y no pudiendola hallar,
habia fingido una carta,
y llegandose à su esposa,
la dice aquestas palabras:
Doña Maria, sabrás
que mi tio Don Juan manda,
que hoy se halla su merced
con su familia, y criadas
holgandose en una hacienda
del gran Duque de Miranda,
y en esta me dice, que
quisiera de buena gana,
que pasáramos los dos
à holgarnos esta semana;

y así, si quieres, irèmos
luego que amanezca el Alva:
Doña Maria responde:
si es tu gusto, que se haga.
Se previno este viage,
y Don Juan con la dañada
intencion que le asistia,
saliò de Truxillo al Alva,
y caminando veloz,
del Real camino se aparta,
metiendose en unos montes;
caminò larga distancia,
y así que le pareció,
al punto se desmontaban
èl, y su esposa, y la dice
estas siguientes palabras:
Por adúltera enemiga
quedarás entre estas matas,
para que fieras horribles
te hagan diez mil tajadas,
que yo no quiero matarte,
porque cruel y tyrana,
así acabes con tu vida
en esta aspera montaña.
Y ella dice: Esposo mio,
de todo lo que me pasa
estoy neutral; mas el Cielo
por suya tome esta causa,
porque yo no te he ofendido.
Y èl dice: Enemiga, callas
y despojandola al punto,
à un duro roble amarrada
la dexò, y en su caballo
se montò, y al punto marcha.
Quedò esta noble señora
muy triste, y desconsolada
de verse en aquel desierto,
lamentandose con ansias.
Así estuvo largo tiempo,
hasta que pudo con maña
soltarse de los cordeles
con que estaba maniatada.
Paremos en este punto,
discreto Lector, si aguardas,
que en otra segunda parte
prometo con elegancia
darte noticias enteras
de esta historia dilatada;



SEGUNDA PARTE DE LOS ROMANCES DE LA DAMA PRESIDENTE.

YA dixé en la primer parte,
discreto Lector, que estaba
con muy grande desconsuelo,
con fatigas, y con ansias
en aquella soledad
aquella imagen de Pallas,
aquel Angel desterrado,
sin tener motivo, ò causa,
pues quiso el Cielo piadoso
darle valor, y constancia.
Manteniase con yerbas,
y por el monte buscaba
á los animales fieros,
y las pieles les quitaba,
y haciendo de ellas vestidos,
à lo masculino andaba
con un cayado en sus manos,
que le sirve de compañía.
Asi andaba vacilando,
sin saber lo que le pasa,
quando un dia determina
de aquella aspera montaña
retirarse, y discurrió
en lo que circunvalaba
todo aquel horrible monte
adonde quedò amarrada,
gravar en los duros troncos
estas siguientes palabras:
No la busques, que ya es muerta,
aquí yace Maria Ignacia,
y hecha aquesta diligencia,
de aquel sitio se apartaba.
Guiada de su destino

anduvo larga distancia,
hasta dar per un camino,
y al punto se reparaba:
sentòse al margen, y en esto
oyò gente, y se prepara.
Viò venir un personage,
y otros tres en su compañía:
aguardòse, y como ven
que su trage declaraba
ser Pastor, le saludaron:
correspondiò sin tardanza.
Era el dicho personage
el gran Duque de Miranda,
que caminaba à Truxillo:
llamòlo, y le preguntaba:
pues, buen amigo, que haceis?
dònde teneis la cabaña?
Respondiò Doña Maria:
Aqui en este monte estaba,
pero ha vendido mi amo
el ganado, y sin tardanza
me pagò, y me despidiò,
y aqui solo aguardaba
compaña para Truxillo.
Dixo su Excelencia: Vaya,
pues veniros con nosotros;
y despues le preguntaba
su nombre, y ella responde:
Yo me llamo Andrés Losada.
Llegaron, pues, à una Venta,
y al punto el Duque mandaba
à un Page que le traxese
una maleta, y la abra,



y que sacàra un vestido,
y se lo dè à Andrès Losada,
que se lo ponga, y que venga,
que su Excelencia lo aguarda.
Pusose en fin el vestido,
y fue à rendirle las gracias
à su Excelencia, y el Duque
quando le viò, le repara,
y tanto en gracia le cae
la discrecion con que habla,
que el Duque le dice: Andrès,
yo quiero, si tù gustàras,
que fueras mi Secretario
desde hoy, que yo empeño,
por quien yo soy, mi palabra,
que te he de amparar en quanto
mi persona pueda, y valga.
En fin, llegan à Truxillo,
y dentro de dos semanas
que el Duque estaba en Truxillo
muriò el Juez, y le alcanzaba
el Duque à su Secretario
ser el Juez de aquella Patria.
Recibiòto su Cabildo,
y concurriendo las causas,
y tomando residencias,
por su juez lo llamaban.
En este tiempo llegò
su mismo padre con ansias
mostrando su sentimiento,
à presentar la demanda
contra su yerno, diciendo:
Señor, es Don Juan de Salas
mi yerno, y segun razones
muy evidentes, y claras,
hoy hace quarenta dias
que se salió de su casa
con su muger, y mi hija,
y yo no sè donde para:
creo que mi hija es muerta,
justicia pide esta causa.
Dice el Juez: Se le hará:
vuelva usted por la mañana.
Al instante mandamiento
diò à los Ministros, que traygan
à Don Juan de Salas preso
à la carcel: sin tardanza
lo traxeron, luego llega
una muger, y así habla:
Señor, yo soy pobre viuda,

y un Mercader de Granada,
que asiste mucho en Truxillo,
llamado Pedro de Vargas,
me debe quinientos pesos,
y hoy sè cierto que se halla
en Truxillo, y así pido
que V. Señoría me valga,
y me lo mande prender.
Dixo el Juez, pues que se haga.
Y dandole à los Ministros
orden para que lo traygan,
lo metieron en la carcel:
y à este tiempo estaba Laura
en la misma carcel presa,
siendo el motivo y la causa,
que habia estado sirviendo
à un Platero, y que la causa,
al dicho le habian robado,
y le echan la culpa à Laura,
por cuyo fin habia estado
unas dos ò tres semanas
metida en la dicha carcel.
Y la siguiente mañana
le mandò el Juez al Alcayde
de la carcel, que mirara
que su Señoría iba
à justificar las causas,
y à tomar declaraciones
à los reos que se hallaban
presos, y que juntamente
se llevaba en su compañía
à su Excelencia, y que gusta
que el Duque lo acompañara.
En suma, el siguiente dia
à la carcel caminàran.
Llegan, y así que estàn dentro,
dice el Juez, que allí le traygan,
y que presente le pongan
al dicho Don Juan de Salas.
Lo traxeron al instante,
y de esta forma le habla
el Juez de aquesta manera:
Digame, Don Juan de Salas,
qué cuenta da de su esposa?
Y él dice: Señor, fue falsa,
y adultera, y es verdad
que la saqué de mi casa,
y en esa Sierra Morena
la he dexado maniatada,
esto habrá cinquenta dias.

Pues



Pues dígame : Si fue falsa
y adúltera , como dice,
qué prueba da para que haga
justicia ? en que conoció
el adulterio , ó infamia ?
Suplico à V. Señoría
ponga oído á mis palabras.
Dixo el juez : Yo se la otorgo.
Señor , viniendo à mi casa
de la Villa de Madrid,
encontré en una posada
à un Mercader que salia
desta Ciudad , y me declara,
que en ella habia dexado
un anillo de importancia
à una señora con quien
tuvo estrechez , y en mi casa
he hallado el dicho anillo,
y llamando à mi criada,
me confiesa que ella misma,
en el nombre de su ama,
una noche lo llamó,
y le abrió la puerta falsa:
esta es la razon que tuve.
Dixo el juez : Bueno está , basta:
y al Alcayde le decia
estas siguientes palabras:
A este hombre separadlo;
y luego se executaba.
Salió luego el Mercader,
y así el juez le preguntaba:
De dónde sois ? Y él responde:
Yo , señor , soy de Granada.
Cómo os llamais ? Y responde:
Me llamo Pedro de Vargas.
Conoceis à una viuda
à quien nombran Mariana ?
Sí señor , bien la conozco.
Qué debes à Mariana ?
Señor , quinientos escudos:
los pagaré sin tardanza.
Eso es lo que habeis de hacer.
Esperad , que hay otra causa
contra vos : decid ahora,
conoceis , pues , una alhaja
de una sortija , que disteis
à Doña Maria Ignacia,
vecina de esta Ciudad ?
Respondió Pedro de Vargas:
Entre doscientas que hubiera

no es posible la estrañara.
Dixole el Juez : Está bien.
Si à la dicha Maria Ignacia
la vieras , la conocieras ?
Sí señor , aunque se hallara
entre otras muchas , no hay duda.
Le dice el Juez : Pues calla;
y al punto mandó sacasen
las mugeres que se hallaban
presas en la dicha carcel,
y las pusieran en ala.
Al instante las traxeron,
y presentes en la Sala,
le dice su Señoría
al Mercader , que buscara
entre aquellas à quien dió
la sortija , y él miraba;
y tomando por la mano
à la referida Laura,
dixo : Señor , esta es.
Ella le dice : Hombre , calla,
yo no soy à quien tú buscas,
mira bien lo que te hablas;
y él responde : Bien lo miro,
esta es Maria Ignacia.
Ven acá (la dixo el Juez)
dime la verdad , eres Laura ?
Dice : Señor , Laura soy.
Yo lo sé , le replicaba.
Pues dime cómo fue esto ?
Señor , yo he sido la causa.
Vino , pues , à esta Ciudad
el dicho Pedro de Vargas,
supe que era liberal,
y reparé que llevaba
dos sortijas muy pasmosas:
resuelta , y determinada
le pedí la una , y dióla,
y la siguiente mañana
le mandé que aquella noche
viniera , que lo aguardaba:
en fin , vino , y al instante
yo le abrí la puerta falsa.
Respondió su Señoría:
Con aqueso sobra , y basta.
Retiren esa muger,
y venga Pedro de Vargas:
trayganme acá una salvilla;
y de un bolsillo sacaba
el Juez cinquenta sortijas,

y echando la que fue causa
de su destierro entre ellas,
le dixo à Pedro de Vargas:
Buscad aqui la sortija
que diste à Maria Ignacia.
Metió la mano al instante,
y la sacó sin tardanza:
dióselà à su Señoría,
y mandó lo retiràran,
quedando en aqueste estado
estas cosas declaradas.
Fueronse, y el dia siguiente
van à sentenciar las causas;
y mandó el Juez que pusieran
à el dicho Don Juan de Salas
en parte donde escuchase
las sentencias que se daban,
y que al Mercader traxesen,
y le manda, que à Mariana
le pague muy prontamente,
y que luego sin tardanza
de prision, y carcelage
dé quinze escudos de plata,
y despues que salga fuera
de la carcel, tambien manda,
dentro de tercero dia
que de Truxillo se salga,
pena de dos mil ducados,
y su hacienda confiscada;
y firmando la sentencia,
mandò que à Laura sacàran.
Se levantò el Relator
à relatarle su causa,
en la qual dice, la saquen
por calles acostumbradas
en un jumento, y que luego
en una pública plaza
la den la muerte de horca,
que asi la ley lo mandaba;
y à Don Juan de Salas, que
le perdonaba su causa,
con el conque que perdonen
las partes interesadas.
Su suegro lo estaba oyendo,
y dice aquestas palabras:
Suplico à V. Señoría,
como tan pio, me valga:
yo no perdono, señor,
de ningun modo esta causa,

si mi hija no parece.
Entonces regocijada,
la que hasta alli fue Juez,
prorrumpió en estas palabras:
Si no perdonais, señor,
yo soy parte mas cercana,
y le perdono de veras.
Esposo de mis entrañas,
dame mil veces los brazos,
que yo soy tu esposa amada.
Don Juan se quedò suspenso,
sin saber lo que le pasa,
con recíprocos carifios
abrazò à su esposa amada,
y su Excelencia admirado
de una muger tan bizarra.
A este tiempo una señora,
hermana muy estimada
de Don Juan de Salas, pide
que à Laura no la agraviàran,
que ella sirve de madrina,
y el Duque le suplicaba.
Se enamorò su Excelencia
de la hermosura bizarra
de esta principal señora.
Luego al punto, y sin tardanza
à su hermano se la pide;
y el noble Don Juan de Salas
le diò el sí, y de contado
determinò el que se hagan
las bodas con gran festejo.
Empeñandose la novia
en dar libertad à Laura,
lo consiguiò, y de la carcel
saliò la buena de Laura
libre, porque su madrina
con su empeño lo allanaba.
Se acabaron estas cosas,
y todos en paz quedaban;
Don Juan, y Doña Maria
dandole al Cielo mil gracias:
que siempre aquel que està libre,
Dios lo libra, es cosa clara.
Esta, Lector, es la historia;
y ahora humilde à tus plantas
Gonzalo Pabon te pide
que le perdones sus faltas,
y supla tu gran discurso
de su pluma las erratas.